

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

## EDUCACIÓN FÍSICA

### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

**2022/2023**

---

#### ASPECTOS GENERALES

---

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la materia
5. Presentación de la materia
6. Principios Pedagógicos
7. Contribución de la materia a las competencias clave
8. Evaluación y calificación del alumnado
9. Indicadores de logro de evaluación docente
  - 9.1. Resultados de la evaluación de la materia
  - 9.2. Métodos didácticos y pedagógicos
  - 9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos
  - 9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales
  - 9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados

---

#### CONCRECIÓN ANUAL

---

**1º de E.S.O.**

# PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EDUCACIÓN FÍSICA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA 2022/2023

## ASPECTOS GENERALES

### 1. Contextualización y relación con el Plan de centro:

El IES Estuaria se encuentra físicamente ubicado en Huelva capital en una zona de confluencia del Polígono San Sebastián y Viaplana, ambos barrios de Huelva capital, con población económica y socialmente de rango medio y temporalmente creado en 1997. En el área de Educación Física, es también muy importante las zonas públicas de parques y jardines y las instalaciones deportivas. En este sentido, nos encontramos con el parque Antonio Machado a escasos 10 minutos del centro y, un poco más lejos, a unos 25 minutos se encuentra el parque más grande de la ciudad, el "Parque Moret", este último es más completo y apto para la organización de cualquier evento deportivo al aire libre. En cuanto a instalaciones, encontramos el complejo deportivo "Las Américas", con el que colaboramos para la práctica de fútbol y paddle, el Centro Deportivo "El Saladillo" y el OK más, que disponen de piscina, pistas exteriores e imparte clases de diversas actividades físicas. Por último, tenemos el Palacio de los Deportes "Carolina Marín" y el Ppolideportivo "Andres Estrada" en el cual se desarrollan eventos deportivos de categoría nacional e internacional que resultan interesantes para el alumnado.

El centro dispone de Formación Ordinaria Básica de 1º a 4º de la ESO y un Aula Específica.

La mayoría de nuestro alumnado procede de dos colegios CEIPs adscritos ¿Virgen del Pilar¿ y ¿Pilar Martínez Cruz¿ y con dos centros adscritos para realizar Bachillerato ¿IES San Sebastián¿ e ¿IES Diego de Guzmán¿. Las líneas del centro dependen de la variabilidad de alumnado procedente de los mismos.

Las familias del instituto son muy colaborativas y están cada vez más implicadas, y la relación entre el centro educativo y el resto de agentes sociales del barrio y de la ciudad es muy buena: asociaciones de vecinos/as, centros de salud, bibliotecas, asistencia social, Equipo Técnico Provincial de Orientación Educativa (ETPOE), Servicios Sociales, Ayuntamiento, Policía Municipal, FEAPS, Centro de profesores (CEP)...

El centro ha estado en constante crecimiento durante los últimos años por el crecimiento poblacional de una zona en expansión, lo que ha provocado un aumento de la demanda de alumnado de colegios no adscritos. El aumento del alumnado que este hecho ha provocado, ha generado una falta de infraestructuras, debiendo hacer modificaciones para incorporar los, y se ha visto obligado a convertir el laboratorio, el aula de idiomas, el aula de música y la biblioteca en aulas ordinarias, teniendo incluso que incorporar cuatro aulas prefabricadas. La Delegación de Educación de Huelva pretende resolver el problema con una obra de ampliación del centro que de momento está prometida pero que no llega.

En cuanto al desarrollo del trabajo dentro del centro nos encontramos con un aula específica muy demandada en la zona, con una amplia lista de espera por la efectividad de su trabajo y un claustro de profesorado en su mayoría definitivo y muy implicado con el trabajo del centro, donde se suelen desarrollar varios proyectos y planes como son: proyecto de atención a la diversidad de género (coeducación), proyecto TIC, bilingüismo, Erasmus, deporte en la escuela, programa de acompañamiento escolar, etc., entre otros. Estos serán detallados en el correspondiente apartado. Por otra parte, el personal no docente, se encuentra finalmente estabilizado y acorde a las necesidades del centro.

### 2. Marco legal:

Teniendo en cuenta lo establecido en la disposición final tercera del Real Decreto 217/2022, la implantación de la nueva regulación normativa de las enseñanzas de la Educación Secundaria Obligatoria, dictada en desarrollo de las modificaciones introducidas en la LOE por la LOMLOE, se realizará en el curso escolar 2022/2023 para los cursos impares de la etapa.

Por tanto, la normativa a aplicar en esta programación para la ordenación de 1º y 3º de ESO será lo dispuesto en:

1. El Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
2. La Instrucción conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y

de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen determinados aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023.

3. Para los aspectos organizativos y curriculares no recogidos en la citada Instrucción, será de aplicación lo dispuesto en la Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas.

### 3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

En el curso 2022/2023, los integrantes del departamento de EF somos:

- D<sup>o</sup> Alejandro Molina Casado, interino que imparte:

EF Bilingüe en 1<sup>o</sup> y 3<sup>o</sup> de ESO (13 horas)

Cultura científica en 4<sup>o</sup> ESO (3 horas).

Tutor del grupo 1<sup>o</sup>A.

- D<sup>o</sup> Alejandro Carrión González, con plaza definitiva en este centro, impartirá:

EF Bilingüe en 4<sup>o</sup> de ESO (6 horas)

PMAR 2<sup>o</sup> de ESO (7 horas)

Hábitos de vida saludable 2<sup>o</sup> de ESO (2 horas)

Valores éticos 4<sup>o</sup> ESO (1 hora)

Tutor del grupo 4<sup>o</sup> A

- D<sup>a</sup> Ruth Romero Santos, con plaza definitiva en este centro, impartirá:

EF Bilingüe en 1<sup>o</sup> y 2<sup>o</sup> de ESO (16 horas).

Ostentará la jefatura de departamento.

### 4. Objetivos de la etapa:

Los objetivos de la etapa son los logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.

Para el curso escolar 2022-2023, los objetivos de la ESO para los niveles de 1<sup>o</sup> y 3<sup>o</sup> ESO, serán los establecidos en el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Dichos objetivos son los siguientes:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la

experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

## 5. Presentación de la materia:

La Educación Física en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria da continuidad al trabajo realizado en la etapa anterior y a los retos clave que en ella comenzaron a abordarse, que pasan, entre otros, por conseguir que el alumnado consolide un estilo de vida activo, asiente el conocimiento de la propia corporalidad, disfrute de las manifestaciones culturales de carácter motor, integre actitudes ecosocialmente responsables o afiance el desarrollo de todos los procesos de toma de decisiones que intervienen en la resolución de situaciones motrices. Estos elementos contribuyen a que el alumnado sea motrizmente competente, facilitando así su desarrollo integral, puesto que la motricidad constituye un elemento esencial e indisoluble del propio aprendizaje.

Las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, junto a los objetivos generales de la etapa, han concretado el marco de actuación para definir la serie de competencias específicas de esta materia. Este nuevo elemento curricular se convierte en el referente a seguir para dar forma a la educación física que se pretende desarrollar: más competencial, actual y alineada con los retos del siglo XXI.

Las competencias específicas de la materia de Educación Física recogen y sintetizan estos retos para consolidar un estilo de vida activo y saludable que permita al alumnado perpetuarlo a lo largo de su vida a través de la planificación autónoma y la autorregulación de su práctica física y de todos los componentes que afectan a la salud. La motricidad se desarrollará en el seno de prácticas motrices con diferentes lógicas internas, con objetivos variados y en contextos de certidumbre e incertidumbre. La resolución de situaciones motrices en diferentes espacios permitirá al alumnado afrontar la práctica motriz con distintas finalidades: lúdica, agonística, funcional, social, expresiva y comunicativa, creativa, catártica o de interacción con el medio urbano y natural.

Para abordar con posibilidades de éxito las numerosas situaciones motrices a las que se verá expuesto el alumnado a lo largo de su vida, será preciso desarrollar de manera integral capacidades de carácter cognitivo y motor, pero también afectivo-motivacional, de relaciones interpersonales y de inserción social. De este modo, el alumnado tendrá que aprender a gestionar sus emociones y sus habilidades sociales en contextos variados de práctica motriz. El alumnado también deberá reconocer y valorar diferentes manifestaciones de la cultura motriz como parte relevante del patrimonio cultural, expresivo y artístico, que podrán convertirse en objeto de disfrute y aprendizaje. Este conocimiento en profundidad deberá dirigirse a comprender, entre otros, el lugar que ocupa el deporte en la sociedad actual, así como sus implicaciones en el ámbito económico, político, social y de la salud como máxima representación de la cultura motriz en la actualidad. Finalmente, se continuará insistiendo en la necesidad de convivir de manera respetuosa con el medio ambiente y

con los seres vivos que habitan en él, desarrollando para ello actividades físico-deportivas en contextos variados y participando en su organización desde planteamientos basados en la conservación y la sostenibilidad.

El grado de desarrollo y consecución de las diferentes competencias específicas de la materia será evaluado a través de los criterios que constituyen el referente para llevar a cabo este proceso. La relación existente entre los criterios de evaluación y los saberes básicos permitirá integrar y contextualizar la evaluación en el seno de las situaciones de aprendizaje a lo largo de la etapa.

Los saberes básicos de la materia de Educación Física se organizan en seis bloques. Estos saberes deberán desarrollarse en distintos contextos con la intención de generar situaciones de aprendizaje variadas. Como consecuencia de ello, se deberá evitar centrar las situaciones de aprendizaje exclusivamente en un único bloque, tratando de integrar saberes de distintas procedencias.

El bloque titulado «Vida activa y saludable» aborda los tres componentes de la salud ¿física, mental y social¿ a través del desarrollo de relaciones positivas en contextos funcionales de práctica físico-deportiva, rechazando los comportamientos antisociales, discriminatorios o contrarios a la salud que pueden producirse en estos ámbitos.

El segundo bloque, «Organización y gestión de la actividad física», incluye cuatro componentes diferenciados: la elección de la práctica física, la preparación de la práctica motriz, la planificación y autorregulación de proyectos motores y la gestión de la seguridad antes, durante y después de la actividad física y deportiva.

«Resolución de problemas en situaciones motrices» es un bloque con un carácter transdisciplinar que aborda tres aspectos clave: la toma de decisiones, el uso eficiente de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, y los procesos de creatividad motriz. Estos saberes deberán desarrollarse en contextos muy variados de práctica que, en cualquier caso, responderán a la lógica interna de la acción motriz desde la que se han diseñado los saberes: acciones individuales, cooperativas, de oposición y de colaboración.

El cuarto bloque, «Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices», se centra, por un lado, en que el alumnado desarrolle los procesos dirigidos a regular su respuesta emocional ante situaciones derivadas de la práctica de actividad física y deportiva, y, por otro, incide sobre el desarrollo de las habilidades sociales y el fomento de las relaciones inclusivas y constructivas entre quienes participan en este tipo de contextos motrices.

El bloque «Manifestaciones de la cultura motriz» engloba tres componentes: el conocimiento de la cultura motriz tradicional, la cultura artístico-expresiva contemporánea y el deporte como manifestación cultural.

Y, por último, el bloque «Interacción eficiente y sostenible con el entorno» incide sobre la interacción con el medio natural y urbano desde una triple vertiente: su uso desde la motricidad, su conservación desde una visión sostenible y su carácter compartido desde una perspectiva comunitaria del entorno.

Por la vital influencia del movimiento en el aprendizaje, se recomienda el desarrollo de distintas situaciones de aprendizaje que incorporen el movimiento como recurso, así como enfoques y proyectos interdisciplinares en la medida en que sea posible. Estas situaciones integrarán procesos orientados a la adquisición de las competencias y deberán enfocarse desde diferentes bloques de saberes, evitando centrarse en uno de manera exclusiva y, simultáneamente, desde la articulación con elementos plurales como las diferentes opciones metodológicas de carácter participativo, modelos pedagógicos, el tipo y la intención de las actividades planteadas, la organización de los grupos, la consolidación de una autoestima positiva en el alumnado o la creación de una conciencia de grupo-clase. Será igualmente importante tener en cuenta la regulación de los procesos comunicativos, el desarrollo de las relaciones interpersonales, la conversión de espacios y materiales en oportunidades de aprendizaje o la transferencia del conocimiento adquirido a otros contextos sociales próximos que permitan comprobar el valor de lo aprendido, aspecto este último clave para una sociedad más justa y equitativa. Todos estos procesos deben establecerse en función de la interrelación de los saberes, el docente, el alumnado y el contexto en el que se aplican; pero, sobre todo, teniendo claro por qué y para qué se utilizan.

## 6. Principios Pedagógicos:

Los principios pedagógicos que aquí son expuestos son los que se van a tener en cuenta para las materias impartidas en 1º ESO y 3º ESO. Dichos principios vienen recogidos en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, son los siguientes:

1. Los centros elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. Las administraciones educativas determinarán las condiciones específicas en que podrá configurarse una oferta organizada por ámbitos y dirigida a todo el alumnado o al alumno o alumna para quienes se considere que su avance se puede ver beneficiado de este modo.

3. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias.

4. Para fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso, se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. Las lenguas oficiales se utilizarán solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso se priorizarán la comprensión, la expresión y la interacción oral.

7. Las administraciones educativas establecerán las condiciones que permitan que, en los primeros cursos de la etapa, los profesores con la debida cualificación impartan más de una materia al mismo grupo de alumnos y alumnas.

8. Corresponde a las administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, constituyan un elemento fundamental en la ordenación de esta etapa.

9. De igual modo, corresponde a las administraciones educativas regular soluciones específicas para la atención de aquellos alumnos y alumnas que manifiesten dificultades especiales de aprendizaje o de integración en la actividad ordinaria de los centros, de los alumnos y alumnas de alta capacidad intelectual y de los alumnos y alumnas con discapacidad.

### **7. Contribución de la materia a las competencias clave:**

Las competencias clave que se recogen en el Perfil de salida son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la citada Recomendación del Consejo de la Unión Europea. Esta adaptación responde a la necesidad

de vincular dichas competencias con los retos y desafíos del siglo XXI, con los principios y fines del sistema educativo establecidos en la LOE y con el contexto escolar, ya que la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente que debe producirse a lo largo de toda la vida, mientras que el Perfil remite a un momento preciso y limitado del desarrollo personal, social y formativo del alumnado: la etapa de la enseñanza básica.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y los objetivos previstos en la LOMLOE para las distintas etapas educativas está vinculada a la adquisición y al desarrollo de las competencias clave recogidas en este Perfil de salida, y que son las siguientes:

Competencia en comunicación lingüística (CCL): el alumnado debe utilizar el lenguaje, tanto oral como escrito, como instrumento de comunicación en el proceso educativo. Por tanto, las asignaturas de este departamento contribuirán a la adquisición de esta competencia mediante el uso de vocabulario específico y preciso, sobre todo, que el alumnado irá incorporando a su vocabulario habitual. Además, la materia de Hábitos de vida saludable ofrece un marco idóneo para el debate y la defensa de las propias ideas en campos como la ética científica, el medio ambiente, la ecología, las ventajas e inconvenientes de los distintos hábitos saludables, etc.

Competencia plurilingüe (CP): esta programación didáctica se ha elaborado para un centro educativo bilingüe inglés, por lo que las asignaturas propias de este departamento son impartidas por profesorado habilitado para dicho idioma. Mediante la elaboración de materiales didácticos y presentaciones, el desarrollo de Role Play, y la realización de dinámicas con la ayuda de los auxiliares de conversación, nuestro alumnado aprende, a través de la materia de Educación Física, a utilizar una lengua extranjera de manera eficaz.

Desde las materias propias de este Departamento, se crearán situaciones de aprendizaje que favorezcan en nuestro alumnado su habilidad para hablar en la lengua extranjera inglés, estimulando su creatividad y aumentando su motivación frente a situaciones comunicativas.

Además, el hecho de que nuestro centro educativo reciba alumnado de otros países que no son capaces de comunicarse en español, favorece el desarrollo de actividades en las que los estudiantes han de comunicarse en inglés y a su vez fomenta en ellos/as el respeto por la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM): a través del manejo de conceptos, el dominio de las interrelaciones existentes entre ellos, la observación del mundo físico y del cuerpo entre otros, permitirán al alumnado actuar racional y reflexivamente en muchos aspectos de su vida académica, personal o laboral. Por otra parte, se utilizará el lenguaje matemático para obtener datos objetivos, como el IMC (Índice de masa corporal), analizar causas y consecuencias, expresar datos, etc., en suma, para el conocimiento de los aspectos cuantitativos de los fenómenos naturales y el uso de herramientas matemáticas, el alumnado se hace consciente de la utilidad real que los conocimientos matemáticos tienen en muchos aspectos de su propia vida. Finalmente, la realización de trabajos de investigación, permite que el alumnado comprenda que, en la mayoría de las ocasiones, los hallazgos científicos tienen aplicaciones tecnológicas de crucial importancia en el desarrollo y la evolución de nuestras sociedades.

Competencia digital (CD): para que el alumnado comprenda la importancia social del deporte, es fundamental que aprenda a trabajar con la información (obtención, selección, tratamiento, análisis, presentación...), procedente de muy diversas fuentes (escritas, audiovisuales...), y no todas con el mismo grado de fiabilidad y objetividad. Por ello, la información, obtenida bien en soportes escritos tradicionales, bien mediante nuevas tecnologías, debe ser analizada desde parámetros científicos y críticos.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA): las relaciones sociales que se establecen al realizar actividad física en grupo llevan implícita esta competencia ya que el alumnado debe interactuar y trabajar en grupo para la consecución de un objetivo, y distribuir las tareas compartidas. Además, aprender a construir y aplicar conceptos y actividades utilizando la creatividad supone también que el alumnado sea capaz de integrar los nuevos conocimientos en los que ya posee. Todo ello permite que el alumnado adquiera habilidades sociales para crear en grupo, facilitando el aprendizaje a lo largo de su vida.

Competencia ciudadana (CC): la materia de Hábitos de vida saludable interviene en el desarrollo de esta competencia puesto que preparan al alumnado para intervenir en la toma consciente de decisiones en la sociedad, y lo capacitan para reflexionar sobre cómo los avances científicos han intervenido históricamente en la evolución y el progreso de la salud. Además, el alumnado analiza y debate sobre las consecuencias negativas del desarrollo y su influencia en la salud, así como de la necesidad de controlar los riesgos para minimizar los daños en la humanidad, los seres vivos y el medio ambiente (desarrollo sostenible).

Competencia emprendedora (CE): esta competencia parte de la necesidad de que el alumnado cultive un pensamiento crítico y científico, capaz de desterrar dogmas y prejuicios ajenos a la salud. Por ello, deberá enfrentarse a problemas, analizarlos, proponer soluciones, evaluar consecuencias, etc.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC): La salud es un objetivo común en todas las comunidades y culturas, pero su consecución se produce de manera muy diversa; la aceptación de las distintas formas de practicar ejercicio, de alimentarse, de asearse, de interactuar con el medio o las diferentes técnicas de curación que existen en el mundo son sólo un ejemplo de las diferentes manifestaciones culturales que existen en torno al mundo de la salud individual y colectiva. La reflexión crítica sobre las mismas desarrolla esta competencia.

## 8. Evaluación y calificación del alumnado:

Los criterios de evaluación se evalúan a través de una serie de instrumentos, diseñados para obtener información del aprendizaje del alumnado, pretendemos que sean objetivos y permitan adaptarlos a la diversidad del alumnado. Los instrumentos de evaluación propuestos por el departamento para las materias de 1º ESO y 3º ESO son:

1. Pruebas de evaluación: pruebas escritas, presentaciones de proyectos de manera oral o mediante grabación de vídeos.

Se realizará al menos una en cada trimestre y son de carácter obligatorio. En ellas se evaluarán los criterios correspondientes asociados a los saberes básicos trabajados.

En caso de falta de asistencia a la prueba, se podrá hacer en otra fecha si la ausencia ha sido debidamente justificada.

2. Tareas evaluables: actividades realizadas en clase/casa en el cuaderno/fichas/classroom, experiencias registradas en el portafolio digital, exposiciones orales, cuestionarios de Google, proyectos individuales/grupales, lecturas y debates, etc.

Son parte del trabajo diario de alumnado, propuestas por el profesorado, tanto en clase como para casa. En cada una de ellas se evaluarán los criterios correspondientes a los saberes básicos trabajados.

La nota de cada evaluación será la correspondiente a la media ponderada de la calificación de cada criterio de evaluación y los porcentajes que se asignarán a cada uno de los instrumentos de evaluación serán los siguientes:

1. Pruebas de evaluación: 70%.

2. Tareas evaluables: 30%.

El/la alumno/a que no supere alguna de las tres evaluaciones a lo largo del curso podrá recuperarla en una prueba de evaluación escrita y/o práctica que se realizará en el mes de junio. En esta prueba, se evaluarán los criterios de evaluación correspondientes a la/s evaluación/es no superada/s. No obstante, aquellos/as profesores/as del departamento que así lo crean necesario, podrán realizar además de la prueba de recuperación de junio, otras pruebas de recuperación a lo largo de los diferentes trimestres.

## 9. Indicadores de logro de evaluación docente:

### 9.1. Resultados de la evaluación de la materia:

Es necesario que los miembros de este departamento evaluemos nuestra propia práctica docente, para ello, se presentan a continuación una serie de indicadores de logro de evaluación docente en relación con los resultados de la evaluación de la materia:

1. Porcentaje de estudiantes que lograron un nivel de desempeño satisfactorio en las pruebas de evaluación y en las tareas evaluables.

2. Porcentaje de estudiantes que alcanzaron un nivel satisfactorio en las competencias clave.

3. Porcentaje de estudiantes que mejoraron su desempeño en la materia a lo largo del año escolar.

4. Porcentaje de estudiantes que se sienten motivados y comprometidos con el aprendizaje de la materia.

5. Porcentaje de estudiantes que participaron activamente en las actividades de clase y en las demás tareas evaluables.

6. Porcentaje de estudiantes que han expresado satisfacción con la calidad de la enseñanza y la retroalimentación recibida del docente.

7. Porcentaje de estudiantes que lograron un nivel de dominio avanzado en los conocimientos y habilidades enseñados en la materia.

### 9.2. Métodos didácticos y pedagógicos:

Es necesario que los miembros de este departamento evaluemos nuestra propia práctica docente, para ello, se presentan a continuación una serie de indicadores de logro de evaluación docente en relación con los métodos didácticos y pedagógicos:

1. Porcentaje de estudiantes que se sintieron motivados y comprometidos con los métodos de enseñanza utilizados por el/la docente.
3. Porcentaje de estudiantes que experimentaron una mejora significativa en su capacidad para aplicar los conocimientos y habilidades enseñados durante la práctica.
4. Porcentaje de estudiantes que se sienten preparados para aplicar los conocimientos y habilidades aprendidos en la materia en situaciones futuras.
5. Porcentaje de estudiantes que recibieron retroalimentación efectiva y oportuna sobre su desempeño y progreso en la materia.
6. Porcentaje de estudiantes que sintieron que los métodos de enseñanza utilizados por el/la docente fueron variados e interesantes.
7. Porcentaje de estudiantes que consideraron que los métodos de enseñanza utilizados por el/la docente fueron adecuados para su estilo de aprendizaje.
8. Porcentaje de estudiantes que expresaron satisfacción con la calidad general de la enseñanza y la metodología utilizada por el/la docente.

### **9.3. Adecuación de los materiales y recursos didácticos:**

Es necesario que los miembros de este departamento evaluemos nuestra propia práctica docente, para ello, se presentan a continuación una serie de indicadores de logro de evaluación docente en relación con la adecuación de los materiales y recursos didácticos:

1. Porcentaje de estudiantes que consideraron que los materiales y recursos didácticos utilizados por el/la docente eran relevantes y útiles para el aprendizaje de la materia.
2. Porcentaje de estudiantes que consideraron que los materiales y recursos didácticos utilizados por el/la docente eran fáciles de entender y utilizar.
3. Porcentaje de estudiantes que consideraron que los materiales y recursos didácticos utilizados por el/la docente eran variados y adaptados a diferentes estilos de aprendizaje.
4. Porcentaje de estudiantes que consideraron que los materiales y recursos didácticos utilizados por el/la docente fueron suficientes para el aprendizaje de la materia.
5. Porcentaje de estudiantes que consideraron que los materiales y recursos didácticos utilizados por el/la docente eran accesibles y estaban disponibles en diferentes formatos.
6. Porcentaje de estudiantes que consideraron que los materiales y recursos didácticos utilizados por el/la docente estaban organizados y presentados de manera clara.
7. Porcentaje de estudiantes que expresaron satisfacción con la calidad general de los materiales y recursos didácticos utilizados por el/la docente.

### **9.4. Eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:**

Es necesario que los miembros de este departamento evaluemos nuestra propia práctica docente, para ello, se presentan a continuación una serie de indicadores de logro de evaluación docente en relación con la eficacia de las medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

1. Porcentaje de estudiantes que experimentaron mejoras significativas en su rendimiento académico gracias a las medidas de atención a la diversidad implementadas por el/la docente.

2. Porcentaje de estudiantes que lograron un nivel de dominio avanzado en los conocimientos y habilidades enseñados gracias a las medidas de atención a la diversidad implementadas por el/la docente.
3. Porcentaje de estudiantes con NEAE que se sintieron apoyados y motivados por las medidas de atención a la diversidad implementadas por el/la docente.
4. Porcentaje de estudiantes que se sintieron valorados e incluidos en el ambiente educativo y que consideraron que las medidas de atención a la diversidad implementadas por el/la docente fueron eficaces.
5. Porcentaje de estudiantes que sintieron que se respetó su estilo de aprendizaje y que se les brindó el apoyo necesario para alcanzar los objetivos de aprendizaje gracias a las medidas de atención a la diversidad implementadas por el/la docente.
6. Porcentaje de estudiantes que recibieron retroalimentación y seguimiento personalizado gracias a las medidas de atención a la diversidad implementadas por el/la docente.
7. Porcentaje de estudiantes que expresaron satisfacción con la calidad general de las medidas de atención a la diversidad implementadas por el/la docente.

#### **9.5. Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:**

Es necesario que los miembros de este departamento evaluemos nuestra propia práctica docente, para ello, se presentan a continuación una serie de indicadores de logro de evaluación docente en relación con la utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles, adaptados:

1. Porcentaje de estudiantes que consideraron que los instrumentos de evaluación utilizados por el/la docente fueron variados y ofrecieron múltiples oportunidades para demostrar su conocimiento y habilidades.
2. Porcentaje de estudiantes que se sintieron motivados y comprometidos con los instrumentos de evaluación utilizados por el/la docente.
3. Porcentaje de estudiantes con NEAE que tuvieron acceso a instrumentos de evaluación adaptados y que se sintieron incluidos en el proceso de evaluación.
4. Porcentaje de estudiantes que mejoraron su rendimiento académico gracias a los instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados utilizados por el /la docente.
5. Porcentaje de estudiantes que se sintieron desafiados y tuvieron la oportunidad de demostrar su creatividad y habilidades gracias a los instrumentos de evaluación utilizados por el/la docente.
6. Porcentaje de estudiantes que se sintieron preparados para enfrentar evaluaciones futuras gracias a los instrumentos de evaluación utilizados por el/la docente.
7. Porcentaje de estudiantes que expresaron satisfacción con la calidad y relevancia de los instrumentos de evaluación utilizados por el/la docente.

## CONCRECIÓN ANUAL

### Educación Física - 1º de E.S.O.

#### 1. Evaluación inicial:

La evaluación inicial en EF tendrá dos partes:

- Una teórica donde se preguntarán, por una parte, aspectos básicos y globales relacionados con la salud y aspectos técnico-tácticos y reglamentarios de algunos deportes para determinar el conocimiento del vocabulario y conceptos básicos que se supone que los alumnos/as deberían saber, y por otra vocabulario y expresiones en inglés.
- Una práctica que consistirá en varios juegos colectivos para conocer el funcionamiento de la clase y 5 pruebas físicas que se determinan el grado de condición física del alumnado y que serán la base sobre la que se les pedirá que evolucionen a lo largo del curso.

#### 2. Principios Pedagógicos:

#### 3. Temporalización de las situaciones de aprendizaje:

#### 4. Aspectos metodológicos:

#### 5. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

#### 6. Materiales y recursos:

#### 7. Evaluación: herramientas y criterios de calificación:

#### 8. Actividades complementarias:

2º ESO

- |                          |              |
|--------------------------|--------------|
| - Actividad de reciclaje | 2º Trimestre |
| - Bautismo de agua       | 3º Trimestre |

4º ESO

- |                                               |              |
|-----------------------------------------------|--------------|
| Excursión en bici                             | 3º Trimestre |
| Visita al estadio iberoamericano de atletismo | 2º Trimestre |
| Torneo multideportivo                         | Abril-Mayo   |

Actividades extraescolares

Escuelas deportivas: Parkour y deportes urbanos. Noviembre a mayo

Se continuará con el proyecto educativo de las *¿Escuelas Deportivas¿*, que permite a todos aquellos alumnos/as que lo deseen practicar parkour y street workout en horario extraescolar dos días por semana.

#### 9. Descriptores operativos:

<b>Competencia clave: Competencia digital.</b>
<b>Descriptores operativos:</b>
CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.
CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.
CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías

digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

<b>Competencia clave: Competencia plurilingüe.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.
CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

<b>Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.
CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.
CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

<b>Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>
CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.
CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.
CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

<b>Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.</b>
<b>Descriptorios operativos:</b>

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

**Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.**

**Descriptorios operativos:**

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.
STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.
STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

**Competencia clave: Competencia ciudadana.**

**Descriptorios operativos:**

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.
CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.
CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del

análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

**Competencia clave: Competencia emprendedora.**

**Descriptorios operativos:**

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

**10. Competencias específicas:**

**Denominación**

EFI.1.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.

EFI.1.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.

EFI.1.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.

EFI.1.4.Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.

EFI.1.5.Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.

Ref.Doc.: InfProDidLomLoo\_V2

Cód.Centro: 21700356

Fecha Generación: 13/06/2023 18:57:46

**11. Criterios de evaluación. Indicadores de logro:**

<b>Competencia específica: EFI.1.1.Adoptar un estilo de vida activo y saludable, seleccionando e incorporando intencionalmente actividades físicas y deportivas en las rutinas diarias, a partir de un análisis crítico de los modelos corporales y del rechazo de las prácticas que carezcan de base científica, para hacer un uso saludable y autónomo de su tiempo libre y así mejorar la calidad de vida.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
EFI.1.1.1. Identificar y establecer secuencias sencillas de actividad física, orientada al concepto integral de salud y al estilo de vida activo, a partir de una valoración del nivel inicial, aplicando con progresiva autonomía instrumentos de autoevaluación para ello, respetando y aceptando la propia realidad e identidad corporal.
EFI.1.1.2. Comenzar a incorporar procesos de activación corporal, dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, respiración, relajación, seguridad e higiene durante la práctica de actividades motrices, interiorizando las rutinas propias de una práctica motriz saludable y responsable.
EFI.1.1.3. Identificar y adoptar de manera responsable y con apoyos puntuales medidas generales para la prevención de lesiones antes, durante y después de la práctica de actividad física, aprendiendo a reconocer posibles situaciones de riesgo.
EFI.1.1.4. Identificar los protocolos de intervención y medidas básicas de primeros auxilios que es necesario aplicar ante situaciones relacionadas con accidentes derivados de la práctica de actividad física.
EFI.1.1.5. Identificar y analizar la incidencia que ciertas prácticas y comportamientos tienen en nuestra salud y en la convivencia, evitando su reproducción en su entorno escolar y en las actividades de su vida cotidiana, haciendo uso para ello de herramientas informáticas.
EFI.1.1.6. Identificar diferentes recursos y aplicaciones digitales reconociendo su potencial, así como sus riesgos para su uso en el ámbito de la actividad física y el deporte.
<b>Competencia específica: EFI.1.2.Adaptar, con progresiva autonomía en su ejecución, las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas, así como las habilidades y destrezas motrices, aplicando procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna y a los objetivos de diferentes situaciones con dificultad variable, para resolver situaciones de carácter motor vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y para consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
EFI.1.2.1. Participar en el proceso de creación de proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, estableciendo mecanismos para reconducir los procesos de trabajo, utilizando con ayuda estrategias de autoevaluación y coevaluación e iniciando actitudes de superación, crecimiento y resiliencia.
EFI.1.2.2. Actuar correctamente con una interpretación aceptable en contextos motrices variados, aplicando con ayuda principios básicos de la toma de decisiones en situaciones lúdicas, juegos modificados y actividades deportivas a partir de la anticipación, adecuándose a las demandas motrices, a la actuación del compañero o compañera y de la persona oponente (si la hubiera) y a la lógica interna en contextos de actuación facilitados, reales o simulados, reflexionando sobre los resultados obtenidos.
EFI.1.2.3. Iniciarse en la muestra de evidencias de control y dominio corporal al emplear los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad, haciendo frente a las demandas de resolución de problemas de forma guiada en situaciones motrices transferibles a su espacio vivencial.
<b>Competencia específica: EFI.1.3.Compartir espacios de práctica físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto entre participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir con progresiva autonomía al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa.</b>
<b>Criterios de evaluación:</b>
EFI.1.3.1. Practicar una gran variedad de actividades motrices, valorando las implicaciones éticas de las actitudes antideportivas, y gestionando positivamente la competitividad en contextos diversos.
EFI.1.3.2. Colaborar en la práctica de diferentes producciones motrices, especialmente a través de juegos, para alcanzar el logro individual y grupal, participando en la toma de decisiones y asumiendo distintos roles asignados y responsabilidades.
EFI.1.3.3. Hacer uso con progresiva autonomía de habilidades sociales, diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, mostrando una actitud crítica y un compromiso activo frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y de cualquier tipo de violencia, haciendo respetar e propio cuerpo y el de los demás.

**Competencia específica: EFI.1.4. Practicar, analizar y valorar distintas manifestaciones de la cultura motriz aprovechando las posibilidades y recursos expresivos que ofrecen el cuerpo y el movimiento y profundizando en las consecuencias del deporte como fenómeno social, analizando críticamente sus manifestaciones desde la perspectiva de género y desde los intereses económico-políticos que lo rodean, para alcanzar una visión más realista, contextualizada y justa de la motricidad en el marco de las sociedades actuales, y en particular la andaluza.**

**Criterios de evaluación:**

EFI.1.4.1. Gestionar la participación en juegos propios de Andalucía, favoreciendo su conservación y valorando sus orígenes, evolución e influencia en las sociedades contemporáneas.

EFI.1.4.2. Reconocer las diferentes actividades y modalidades deportivas según sus características y requerimientos, evitando los posibles estereotipos de género o capacidad o los comportamientos sexistas vinculados a dichas manifestaciones.

EFI.1.4.3. Utilizar intencionadamente y con progresiva autonomía el cuerpo como herramienta de expresión y comunicación a través de diversas técnicas expresivas, participando activamente en la creación y representación de composiciones individuales o colectivas con y sin base musical, prestando especial atención a la educación socio-afectiva y fomento de la creatividad.

**Competencia específica: EFI.1.5. Adoptar un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable aplicando medidas de seguridad individuales y colectivas en la práctica físico-deportiva según el entorno y desarrollando colaborativa y cooperativamente acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, para contribuir activamente a la conservación del medio natural y urbano, reconociendo la importancia de preservar el entorno natural de Andalucía.**

**Criterios de evaluación:**

EFI.1.5.1. Participar en actividades físico-deportivas más complejas en entornos naturales de Andalucía, terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando con ayuda el impacto ambiental que estas puedan producir y siendo conscientes de su huella ecológica.

EFI.1.5.2. Practicar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, siguiendo las normas de seguridad individuales y colectivas marcadas.